

**ADENDA ACTUACIONES DE COLABORACIONES PARA 2018-2019**

**ACUERDO MARCO ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y  
ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A., PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO COMÚN DE  
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA**

En Sevilla, a 20 de septiembre de 2018

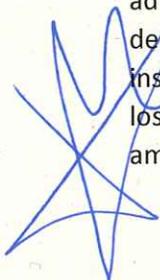
**REUNIDOS**

**De una parte**, Dña. Teresa Muela Tudela, con D.N.I. 26465002Y, Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en adelante FAMP, actuando en nombre y representación de la misma, en desarrollo de las funciones que le atribuye el artículo 39 apartado 2 de los Estatutos aprobados en la 9ª Asamblea General, celebrada en Sevilla el 21 de noviembre de 2015 con domicilio en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, nº 22 3ª Planta Módulo 14 CP 41018 y NIF G41192097, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Sevilla con el número 2551 de la sección 1ª, actuando en nombre y representación de la misma.

**De otra parte**, D. Angel Hervella Touchard, Director de de Ecoembalajes España S.A., domiciliada en Madrid, tomo 12100 de la sección 8ª del libro de sociedades, folio 17, hoja nº M-190844 y con CIF A-81601700 (en adelante ECOEMBES), actuando en nombre y representación de la misma.

Ambas partes se reconocen con poder, competencia y legitimación bastante para formalizar la presente Adenda y en virtud de ello,

**EXPONEN**



**Primero.-** Que con fecha 20 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, s.a., para el desarrollo de un marco común de colaboración institucional en materia de economía circular para la administración local en Andalucía, dirigido a la colaboración institucional en temas de gestión de residuos de envases y desarrollo sostenible, y en particular, al desarrollo de la cooperación institucional para fomentar la mejora de la gestión de los residuos urbanos, especialmente de los residuos de envases, y avanzar en el reforzamiento de la viabilidad económica, social y ambiental de su gestión por la Administración Local (en adelante el ACUERDO).

**Segundo.-** Que según lo previsto en la cláusula sexta del ACUERDO, las partes debían acordar las líneas de colaboración anuales mediante la firma de adendas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la FAMP y ECOEMBES

### CONVIENEN

Que las líneas de colaboración prioritarias entre ambas Entidades para los años 2018 y 2019 serán las siguientes:

a) **Realización de dos Jornadas presenciales sobre economía circular en las provincias de Málaga y Sevilla** . La jornada de Málaga será financiada por parte de la FAMP y la jornada de Sevilla será financiada por Ecoembes (Presupuesto estimado: 3.000 euros/jornada).

b) **Colaboración/participación por parte de Ecoembes en los siguientes proyectos en colaboración con la FAMP:**

- Red de Agentes por el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)
- Proyecto "Digital Cities Challenge" (Ciudades Digitales por el Cambio).
- Proyecto GreenS Red Andaluza de Compra Pública.
- Red de Ciudades contra la Estacionalidad Turística

c) **Proyecto "Circular design thinking para entidades públicas Andaluzas de gestión de residuos"** con financiación de Ecoembes y la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (Presupuesto estimado:12.000 euros)

El alcance de estas acciones, se detalla en el Anexo.

Por la FAMP

D. Teresa Muela Tudela

Secretaría General de la Federación  
autonómica Andaluza de Municipios y Provincias

Por ECOEMBES



D. Angel Hervella Touchard

Director de gestión local y  
Ecoembalajes España, S.A.

### ANEXO. ACTUACIONES PARA LOS AÑOS 2018 Y 2019.

**1. Proyecto “circular design thinking entidades públicas de gestión de residuos” con la financiación de Ecoembes y la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembes**

- **Objeto:** Desarrollo de workshops dirigidos a la administración pública andaluza, especialmente a la local, basados en la metodología design thinking. Los dos primeros workshops dirigidos a técnicos municipales y responsables políticos se realizarán antes de las elecciones de mayo de 2019, y el tercero en el último cuatrimestre de 2019 (donde podrán participar además los asistentes a los dos primeros workshops).

- **Alcance:** Las fases de la iniciativa se indican a continuación:

Fase i: Workshop administración pública - visión global ideas. Desarrollo de 2 a 3 workshops (talleres) en diferentes provincias de Andalucía.

Fase ii – Fase analítica (posterior a los workshops). Informe final para clasificar y estudiar las ideas propuestas por los grupos de trabajo.

Fase iii. Conclusiones de los workshops de la administración pública

- **Presupuesto y fuentes de financiación:** Ecoembes destinará un presupuesto máximo de 12.000 euros para financiar este proyecto (con un coste máximo de unos 4.000 euros/taller).

- **La gestión y ejecución del proyecto.** La preparación de la sesión, la realización del workshop y el posterior resumen de la sesión será realizada por Ecoembes a través de una empresa especializada en este tipo de metodología que dinamizará además los Workshops. La promoción del evento, captación y seguimiento de asistentes, difusión de la actividad y reserva del espacio para impartir la formación será realizado por la FAMP.

- **Coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto.** Le corresponde a la comisión de seguimiento del Convenio: Realizar el seguimiento del proyecto, conocer y valorar la ejecución de las actuaciones a desarrollar en el marco este proyecto, aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución del proyecto, valorar las necesidades detectadas en la gestión de este proyecto, elaborar propuestas para concretar acciones a llevar a cabo en el desarrollo del proyecto, promover la incorporación de aquellos objetivos y/o actuaciones de interés para las partes que supongan un valor añadido.

**2. Colaboración/participación por parte de Ecoembes en los siguientes proyectos en colaboración con la FAMP:**

- Red de Agentes por el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)
- Proyecto "Digital Cities Challenge" (Ciudades Digitales por el Cambio).
- Proyecto GreenS Red Andaluza de Compra Pública.
- Red de Ciudades contra la Estacionalidad Turística

- **Objeto:** Participación en los grupos de trabajo y/o consulta establecidos en cada una de las iniciativas mencionadas anteriormente.

- **Alcance:** El alcance de las actuaciones para cada una de las iniciativas anteriormente sería el siguiente:

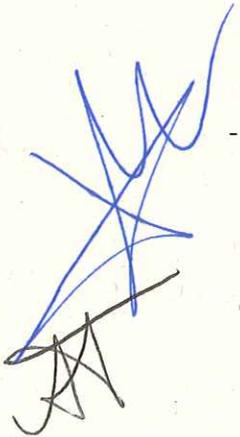
- Red de Agentes por las Ciudades Inteligentes de Andalucía (RADIA): Entrar a formar parte de la red y contribuir a través de la definición del concepto de Economía Circular en la Estrategia Local de Ciudades Inteligentes de Andalucía y su correspondiente hoja de ruta. Así como, en la difusión de soluciones innovadoras desarrolladas en TheCircularLab (tales como, SMARTWASTE) en el Mercado Local de Ideas Ciudades Inteligentes de Andalucía.
- Proyecto "Digital Cities Challenge": Colaborar en los grupos de trabajo de las ciudades de Algeciras y Granada, colaborando en la identificación de soluciones innovadoras que contribuyan transformar la vida cotidiana de la ciudadanía en el ámbito de la Economía Circular, mediante la definición de una estrategia y un plan de acción que permita avanzar en la transformación digital de estas ciudades.
- Proyecto Europeo GreenS: Participar activamente en los encuentros, reuniones y/o seminarios organizados en el marco del Proyecto GreenS, así como, ayudar a la publicidad de los mismos/as, favoreciendo la participación, a través de sus canales de comunicación habituales. Cooperar con los miembros del Comité de Expertos intercambiando información y conocimientos teórico-prácticos. Dar a conocer los contenidos y resultados del Proyecto GreenS a través de los medios a su alcance. Favorecer la búsqueda de buenas prácticas en materia de Compra Pública Sostenible.
- Red de Ciudades contra la Estacionalidad Turística: Apoyar el trabajo de la Red para poner en marcha las medidas que vaya adoptando en materia de Economía Circular.

- **Presupuesto y fuentes de financiación:** Ecoembes destinará el personal necesario para asistir a los grupos de trabajo y/o consulta según lo establecido en el alcance de cada una de las actuaciones.

- **La gestión y ejecución** de la colaboración de Ecoembes en estas iniciativas será desarrollada en coordinación con la FAMP.
- **Coordinación, ejecución y seguimiento de las iniciativas:** Corresponde a comisión de seguimiento del Convenio: Realizar el seguimiento del proyecto, conocer y valorar la ejecución de las actuaciones a desarrollar en el marco este proyecto, aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución de las iniciativas, valorar las necesidades detectadas en la gestión de este proyecto, elaborar propuestas para concretar acciones a llevar a cabo en desarrollo del proyecto, promover la incorporación de aquellos objetivos y/o actuaciones de interés para las partes que supongan un valor añadido.

### 3. Realización de dos Jornadas presenciales sobre economía circular en Andalucía

- **Objeto:** Realización de dos Jornadas presenciales sobre economía circular.
- **Alcance:** Realización de dos Jornadas presenciales dirigidas a responsables políticos y técnicos municipales sobre economía circular en las provincias Sevilla y Málaga.
- **Presupuesto y fuentes de finalización:** Respecto a la financiación de dichas jornadas, la jornada de Málaga será financiada por parte de la FAMP y la jornada de Sevilla será financiada por Ecoembes (Presupuesto estimado: 3.000 euros/jornada).
- **La gestión y ejecución** de las jornadas curso será desarrollada por la FAMP en coordinación con Ecoembes que propondrá borrador de programa (propuestas de estructura, ponentes y contenidos) a valorar con la FAMP.
- **Coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto corresponde a comisión de seguimiento del Convenio:** Realizar el seguimiento de las jornadas, conocer y valorar la ejecución de las actuaciones a desarrollar, valorar las necesidades detectadas, elaborar propuestas para concretar acciones a llevar a cabo para su desarrollo, promover la incorporación de aquellos objetivos y/o actuaciones de interés para las partes que supongan un valor añadido.



Sevilla, 20 de septiembre de 2018

